

00001

**UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA**

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 6 de septiembre de 1937
TELÉFONO 18274

Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
LUIS VIVES, 7
SECRETARÍA VALENCIA**

8.434/LC-PM.

Núm. _____

A las Secciones pertenecientes
a la Federación de la Madera.

Estimados compañeros:

Tenemos el sentimiento de participaros que por no haber cumplido vuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, la Comisión ejecutiva ha acordado darla de baja sin perjuicio de que si alguna de las Secciones quisieran pertenecer directamente pueden solicitarlo por escrito.

Es vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Francisco J. Caballero



Firma: Francº L. Caballero.

00002

Los sobres que se nos envíen, deberán redactarse así:

UNIÓN GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
LUIS VIVES, 7
SECRETARÍA VALENCIA

LUIS VIVES, 7

VALENCIA, 6 de septiembre de 1937
TELÉFONO 18274

*carpeta 25
paquete 89-BV*

LC/PM.

Núm. _____

✓

A las Secciones pertenecientes
a la Federación de la Madera.

Estimados compañeros:

Tenemos el sentimiento de participaros que por no haber cumplido vuestro Comité de Federación lo preceptuado en el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, la Comisión ejecutiva ha acordado darla de baja sin perjuicio de que si alguna de las Secciones quisieran pertenecer directamente pueden solicitarlo por escrito.

Es vuestro y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

Francisco J. Caballero

Carta dirigida a las Secciones pertenecientes a la Federación de la Madera a excepción de las siguientes, por estar en terreno faccioso: VITORIA=BADAJÓZ=DON BENIT=GRANJA DE TORREHERMOSA=MÉRIDA=OLIVENZA=CACERES=HERVAS=JEREZ DE LA FRONTERA=CORDOBA=MONTILLA=PALMA DEL RIO=POZO BLANCO=PUNTE GENIL=GRANADA=BETANZOS=SAN SEBASTIAN=LINARES=LEON=HAROS MONFORTE DE LEMUS=MÁLAGA=PAMPLONA=ORENSE=MELIAS(COLES)=OVIEDO=AVILES=MOS SANGUINEDA=PUNTEAREAS=SAN ANDRÉS DE ABRÉS=VIGO=SALAMANCA=SANTANDER=NAVAFRIA=VALSAIN=DOS HERMANAS y TOLEDO.

Firma: Francº L. Caballero.

RESPUESTAS NEGATIVAS

00003

25 de Septiembre de 1937

5.645 WC/RR

Sdad. de Industria de la Madera
Casa del Pueblo
A S P E (ALICANTE)

Estimados camaradas:

Contestamos la vuestra 22 del corriente para de
ciros que vuestra Federación Nacional ha sido baja en esta U.G.T.
por incumplimiento del artículo 9º de los Estatutos.

Quando se reuna el Comité Nacional ante quien,
con arreglo a los Estatutos tenemos que dar cuenta de nuestra ges-
tión, expondremos con todo detalle las causas de tal decisión.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.
EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.



**SOCIEDAD
INDUSTRIA DE MADERA**

CASA DEL PUEBLO

ASPE (Alicante)

00004

Aspe 22 de Septiembre de 1937;

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Estimados Camaradas;

Esta Sesion de Obreros de la Industria de la Madera de Aspe (Alicante) en Asamblea General celebrada en fecha 16 del actual, acorde dirigirnos a Vdes, con el fin de participarles, que obra en nuestro poder una carta de la FEDERACION NACIONAL DE OBREROS EN MADERA la cual, nos indica el que ésta Entidad, HAYA causado BAJA, con arreglo al articulo NUEVE de los Estatutos de la Union General de Trabajadores;

Por lo tanto solicitamos de Vdes, nos den amplos detalles de lo que haya podido ocurrir, pues como verán, hemos de dar cuenta a dicha Asamblea en el plazo mas corto posible, lamentando mucho, y estando al corriente en nuestras cuotas, haya sido morosa la Industria de la Madera;

Sin otra cosa a que referirnos, quedan vuestros y de la causa

P O R L A D I R E C T I V A

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

50000

,28 de septiembre de 1937

9.508/WC-PM.

Sociedad de la Industria de la Madera
ASPE(Alicante)

Estimados compañeros:

Por conducto de la Federación Provincial Obrera de Alicante hemos recibido vuestra carta, 23 del corriente, a la que contestamos adjuntándoos la circular que se remitió a todas las Secciones pertenecientes a las Federaciones dadas de baja, por la que veréis que la Ejecutiva ha tomado tal determinación en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9º de nuestros estatutos. Agregamos a esto que oportunamente daremos cuenta de nuestra gestión ante quien estatutariamente corresponde hacerlo.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

00006



**SOCIEDAD
INDUSTRIA DE MADERA**

CASA DEL PUEBLO

ASPE (Alicante)

Aspe 23 de Septiembre de 1937

Federacion Provincial

ALCANTÉ

Estimados Camaradas:

Esta Sociedad Industria de la Madera de Aspe, en Asamblea General celebrada en fecha 16 del actual, acordó el dirigirnos a vdes, al motivo, de haber recibido una carta de la FEDERACION NACIONAL DE OBREROS EN MADERA, en la que nos comunican a causado BAJA la antedicha FEDERACION DE OBREROS EN MADERA en la U. G. T. con arreglo a lo que dispone el articulo NUEVE de los estatutos de la misma.

Con tal motivo, les rogamos encarecidamente, nos den detalles amplios de lo ocurrido pues como verán, nos precisa informar cuanto antes a nuestra sesión puesto que la junta ha quedado suspensa hasta tanto no se tengan mas detalles sobre este particular.

En espera de vuestra pronto contestación quedamos vuestro y de la causa.

P O R L A D I R E C T I V A

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

00007

25 de Septiembre de 1937

5.644 WC/RR

Sindicato Provincial de Obreros en Madera
Calle de la Madera, 4 (Antes S. Andrés)
V A L E N C I A
=====

Estimados camaradas:

Tomamos nota del contenido de vuestra carta fecha 23 del presente mes, y os manifestamos que a pesar de lo que diga vuestra Federación, lo cierto es que está en descubierto de sus cotizaciones y que hemos tenido motivos suficientes para proceder a darla de baja.

De todo ello daremos cuenta en su momento oportuno ante quien estatutariamente tenemos la obligación de hacerlo, adelantandoos que tenemos el convencimiento de que al proceder como lo hacemos defendemos los intereses de la clase trabajadora en general y de nuestra Central sindical en particular.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

U. G. T.

Res

Dirección:

00008

Calle Madera, 4 (antes S. Andrés)

Teléfono 19.702

SINDICATO PROVINCIAL

DE OBREROS
DE LA MADERA

VALENCIA

Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España
Calle de Luis Vives n.º 7
Valencia

Estimados camaradas: Salud.

Acusamos recibo de vuestra comunicación en la que notificais la baja de nuestra Federación en ese Organismo Nacional, lo que nos ha causado un gran dolor, como este Sindicato esta al corriente en el pago de cuotas a la federación, acto seguido hemos hecho gestiones para conocer el motivo de la baja de la federación, se nos informa que con autorización de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. las Secciones cotizaron por diez afiliados el último trimestre del año 1934 el año 1935 y algunas el primer trimestre del año 1936.

Que por mandato de esa Ejecutiva, la Federación ha efectuado seis viajes a Barcelona que ha importado un gasto aproximadamente mas de dos mil pesetas.

Que la Federación tiene entregadas a cuenta siete mil pesetas, calculando que solamente se adeudan a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. unas tres mil pesetas.

Ante estos datos, el Sindicato Provincial de Obreros de la Madera de Valencia, ruega a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. deje sin efecto la expulsión de nuestra Federación, reintegrandola al seno de la U.G.T. con todos los derechos.

Hoy mas que nunca Viva la U.G.T.

Esperándolo así, fraternalmente,
quedamos vuestros y de la Revolución del Proletariado.

Por la Ejecutiva

El Presidente

Vicente Maya



El Secretario General

Enrique Hueso

Valencia 23 de Septiembre de 1937

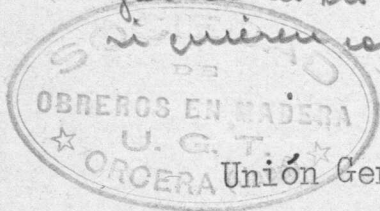
Este Sindicato pertenece a la Federación Española de Obreros de la Madera y a la U.G.T. de España.

Al contestar, cuidad de poner vuestra dirección.

60000

*En la Federación la encargada de alentar las cuotas de sus secciones
pero como no ha ha alencado ha sido dada de baja, y las secciones,
si quieren continuar en la U.G.T. han de solicitarlo directamente*

Orcera 12 de Septiembre de 1937



Unión General de Trabajadores de España

A.S.

Valencia

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra del 6 del corriente, estrañandonos que sea baja esta Sección en la Unión General, una vez que nosotros creimos que nuestra Federación seria la encargada de cotizar a la U.G.T. y no, nosotros directamente, pero si es que las cotizaciones tienen que hacerlas las Secciones directamente a esa Central Sindical, nos decis nuestra deuda ∇ sera mandada a vuelta de correo.

Vuestro y de la causa obrera
El Secretario

Jufo Comero

00010

,17 de septiembre de 1937

9.267/WC-PM.

Sdad. de Obreros en Madera
ORCERA (Jaén)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, 12 del corriente, de la que una vez informados de su contenido pasamos a manifestaros que, efectivamente, la Federación es la encargada de abonar las cuotas de sus Secciones a esta Central sindical; pero como la misma no las ha abonado es por lo que ha sido dada de baja, y las Secciones si quieren continuar en la U.G.T. han de solicitar su ingreso directamente.

Es cuanto sobre el particular, debemos participaros y, sin otra cosa de momento, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma+José Díaz Alor.

U. G. T.

SINDICATO DE OBREROS DE LA MADERA
Y SIMILARES DE BARCELONA Y SU RADIO

~~XXXXXXXXXX~~ - Tel. 23545

BARCELONA

Pje. Mendez Vigo. 4.

00011 ✓

Barcelona 15 de Septiembre de 1937.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
C/ LUIS VIVES, 7.

Comisión Ejecutiva.

V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Sentimiento y vergüenza nos ha producido la lectura de vuestra comunicación del día 5 de los corrientes.

Sentimiento y vergüenza, dolor y asco nos produce el hecho de que sea precisamente la C. E. de la Unión, en estos momentos gravísimos por que atraviesa la causa del proletariado español, por que atraviesa nuestra patria, en estos momentos precisamente en que nos estamos jugando el porvenir de nuestros hijos y de nuestros nietos sean precisamente los hombres de la máxima responsabilidad de nuestra querida organización se complazcan mas atentos á su interés personalista, que á los intereses altamente superiores de la causa y organización que ya no pueden representar sin deshonra de los representados, los hayan expulsado de la Unión General de Trabajadores a Sindicatos y Federaciones orgullo de los trabajadores revolucionarios, produciendo así una escisión que á nadie habrá de aprovechar mas que el facismo invasor.

En cuanto a vuestra insinuación os hemos de decir que no conocemos -perdonat Doctores- otra forma de pertenecer a la U. G. T. mas que a través de la Federación correspondiente, y que esta hora de adversidad o de dificultad nos halla solidarizados y absolutamente compenetrados con la C. E. de la Federación Española de Obreros en Madera y lo único que nos resta solicitaros y aquí queda consignado, es que convoqueis á la mayor brevedad posible el Comité Nacional.

En espera de que reflexionareis sobre la tremenda responsabilidad histórica en que estais incurriendo obrando a espaldas de los afiliados á la U. G. T., quedamos vuestros y de la causa.

Por la Junta.

El Presidente.

Rodolfo Ortega

El Secretario.

Vincent Canas

U. G. T.
SOCIEDAD DE
OBREROS TALLISTAS
DE MADRID

DOMICILIO SOCIAL
Calle de Piamonte, núm. 2

Madrid 14 de Septiembre 1937

00012

A la Comisión Ejecutiva de la Union General de Trabajadores. Salud.

Estimados camaradas. Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 6 del actual, en la que nos notificais la baja de nuestra Federación - Nacional, cumpliendo lo que preceptua el artículo 9º de nuestros estatutos. Esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de ver con disgusto vuestra resolución de expulsar a nuestra Federación de nuestra querida U.G.T. aplicandola el artículo 9º de los estatutos por considerar no ser estos los momentos más apropiados para aplicar el reglamento por el motivo de estar al descubierto en la cotización.

Al mismo tiempo os comunicamos el no considerarnos baja hasta tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave sanción que nos parece - injusta y por tanto hacernos solidarios con nuestra Federación.

Por otra parte deseamos de vosotros sea convocado a la mayor urgencia - el Comité Nacional y que a dicha reunión puedan asistir las Federaciones expulsadas.

Sin otra cosa por el momento quedamos vuestros y de la Causa Obrera.

Vº Bº
El Presidente

Manuel Romero



El Secretario
P. A .

H. Holgado

U. G. de I.
**SOCIEDAD DE EBANISTAS
Y SIMILARES**

PIAMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)
MADRID

Madrid a 14 de Septiembre de 1937.

00013

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Salud:

Estimados camaradas; Acusamos recibo de vuestra comunicacion fecha 6 del actual, en la que nos notificais la baja de nuestra Federacion Nacional, cumpliendo lo preceptuado en el articulo 9º de nuestros Estatutos y esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de ver con disgusto vuestra resolucio'n de expulsar a nuestra Federacion de nuestra querida U.G.T. aplicandole el artlo 9º de los estatutos, por considerar no ser estos momentos los los mas apropiados para aplicar el reglamento por el motivo de estar al descubierto en la cotizacio'n.

Al mismo tiempo os comunicamos el no considerarnos baja hasta tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave sancio'n que nos parece injusta y por tanto hacemos solidarios con nuestra FEDERACION.

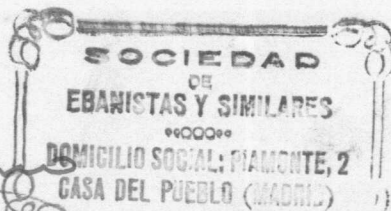
Por otra parte deseamos de vosotros sea convocados a la mayor brevedad el Comité Nacional, y que a dicha reunion puedan asistir las Federaciones expulsadas.

Sin otra cosa por el momento quedamos vuestros y de la Causa Antifascista.

Vº. Bº.

Lois Moreno

Presidente.



El Secretario.

José Canales

Madrid 15 de Septiembre de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de
Trabajadores,
'Solidad'

Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 6 del actual, en la que nos notificáis la baja de nuestra Federación Nacional cumpliendo lo que preceptúa el artículo 9.º de nuestros Estatutos, y esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de ver con disgusto vuestra resolución de expulsar de nuestra Federación de nuestra querida U. G. T. aplicándole el artículo 9.º de los Estatutos, por considerar no ser estos los momentos más apropiados para aplicar el reglamento por el motivo de estar al descubierto en la cotización.

Al mismo tiempo os comunicamos el no considerarnos baja hasta tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave sanción que nos parece injusta y por tanto tenemos solidaridad con nuestra Federación.

Por otra parte deseamos de vosotros sea convocado en la mayor urgencia el Comité Nacional, y que en dicha reunión puedan asistir las Federaciones expulsadas.

Sin otra cosa por el momento, quedamos vuestros

y de la Causa Obrera
4.º B.º
El Presidente
Gueorgio López



El Vicesecretario
Luis Ferrer

SOCIEDAD DE OBREROS CONSTRUCTORES
DE OBJETOS DE MIMBRE Y JUNCO
DOMICILIO SOCIAL: PIEMONTE, 2 (CASA DEL PUEBLO)
MADRID

18. 00015 ✓

Madrid 15 Septiembre de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores
Estimados Camaradas: Acusamos recibo de vuestra comunicación
fecha 6 del actual, en la que nos notificáis la baja de nuestra
Federación Nacional, cumpliendo lo preceptuado en el art. 9º
de nuestros Estatutos y esta Junta Directiva ha adoptado el
acuerdo de ver con disgusto vuestra resolución de expulsar
a nuestra Federación de vuestra querida U.G.T. aplicando el
art. 9º de los Estatutos, por considerar no ser éstos momentos los
más apropiados para aplicar el reglamento por el motivo de estar
al descubierto en la rotación.

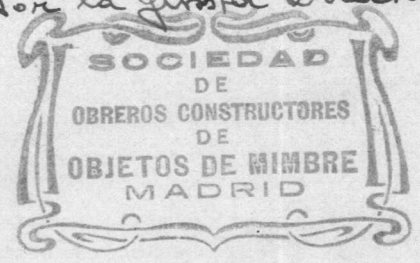
Al mismo tiempo os comunicamos el no considerarnos baja hasta
tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave san-
ción, que nos parece injusta y por tanto hacemos solidarios con
nuestra Federación.

Por otra parte deseamos de vosotros sea convocado a la mayor brevedad
el Comité Nacional y que, a dicha reunión, puedan asistir las
Federaciones expulsadas.

sin otra cosa por el momento, quedamos vuestros y de la causa obrera

15.º 3.º
El Presidente
P. P. P.

Por la Junta Directiva



Secretario

00016

J. S.

SOCIEDAD GENERAL
DE
OBREROS TAPICEROS

Domicilio social:
Piamonte, 2 (Casa del Pueblo)
SECRETARIA 26
MADRID

Madrid 15 de Septiembre de 1938

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores:
Sahel.


Estimados camaradas: Hemos recibido de vuestra comunicación fecha 6 del actual, en la que nos notificáis la baja de nuestra Federación Nacional, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 9º de nuestros Estatutos y esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de ver con disgusto vuestra resolución de expulsar a nuestra Federación de vuestra querida U. G. O. aplicándole el artículo 9º de los Estatutos, por considerar no ser estos momentos los más apropiados para aplicar el reglamento por el motivo de estar al descubierto en la cotización.

Al mismo tiempo os comunicamos el no consideraros baja hasta tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave sanción que vos parece injusta y por tanto hacemos solidarios con vuestra Federación.

Por otra parte os vamos a convocar sea convocados a la mayor brevedad el Comité Nacional y que a dicha reunión puedan asistir las Federaciones expulsadas.

Sin otra cosa por el momento quedamos vuestros
y de la Causa Obrera.

El Secretario
Arturo Gargu

El Presidente
Francisco Escam


00017

U. G. de T.



Sociedad de Carpinteros de Taller
de Madrid

Domicilio social:
PIAMONTE, 2 (Casa del Pueblo)
MADRID

Madrid, 15 de Septiembre de 1.937

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Estimados camaradas: Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 6 del actual, en la que nos notificais la baja de nuestra Federación Nacional, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 9º de nuestros Estatutos, y esta Junta Directiva ha adoptado el acuerdo de ver con disgusto vuestra resolución de expulsar a nuestra Federación de nuestra querida U.G.T., aplicando el artículo 9º de los Estatutos, por considerar no ser estos momentos los más apropiados para aplicar el reglamento, por el motivo de estar al descubierto en la cotización.

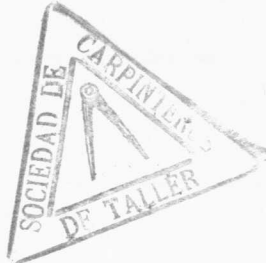
Al mismo tiempo os comunicamos el no considerarnos baja hasta tanto no apruebe un Pleno del Comité Nacional tan grave sanción, que nos parece injusta y por tanto hacemos solidarios con nuestra Federación.

Por otra parte deseamos de vosotros sea convocado a la mayor brevedad el Comité Nacional y que a dicha reunión puedan asistir las Federaciones expulsadas.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario.

R. diidano



A.E.

00018

PIAMONTE. 2 (CASA DEL PUEBLO)
SECRETARÍA NÚM. 12
TELÉFONO 13628

U. G. T.
SOCIEDAD
DE
ASERRADORES, AFILADORES, TUPISTAS
Y LABRADORES MECÁNICOS
DE MADRID

Madrid, 15 de Septiembre de 1937

A la comision Ejecutiva de la Union General de
Trabajadores; Salud,

Estimados camaradas; Acusamos recibo de vuestra comunicacion
fecha 6 del actual, e n la que nos notificais la baja de nuestra
federacion nacional cumpliendo lo que preceptua el atlo 9º de
nuestros Estatutos y esta Junta Directiva ha adoctado el acuerdo
de ver con disgusto vuestra resolucio n de expulsar a nuestra,
federacion de nuestra querida U.G. T. aplicandola el artlo 9º de
los Estatutos, por considerar no ser estos los momentos mas apro-
piados para aplicar el reglamento por el motivo de estar al descubi-
erto e n la cotizacion.

Al mismo tiempo os comunicamos el no consideramos baja hasta tanto
no apruebe un pleno del Comite Nacional tan grave sancion que nos
parece injusta y por tanto Hacernos solidarios con nuestra federa-
cion.

por otra parte deseamos de vosotros sea convocado a la mayor
urgencia el Comite Nacional y que a dicha reunion puedan asistir
las Federaciones expulsadas.

Sin otra cosa por el momento quedamos vuestros y de la Causa Obrera

Vº Bº
El Presidente



SOCIEDAD DE OBREROS
EN MADERA

(U. G. T.)

TORTOSA

*

Tortosa 9 de Septiembre de 1937

00019

J. especial

✓

Al Secretario General de la U.G.T.

Valencia.

Estimado camarada.

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 6 del actual, por lo que pasamos a contestaros lo siguiente,
1º Esta Sección esta al corriente de pago con nuestra Federación Nacional de Industria y a la cual estamos edentificados con la actitud que a adoptado en los presentes momentos historicos que pasamos.

2º- Que pese a los manejos un tanto turbios de esta Comision Ejecutiva que por no tener en la actualidad la confianza de la mayoría de votos en el Comite Nacional, se dedica a desautorizar a las Federaciones que estan en desacuerdo con esta Ejecutiva, Federaciones que tienen un historial netamente revolucionario, manejos turbios cien por cien en visperas en que el Comite Nacional se va a reunir y al propio tiempo desautorizar la conducta llevada a cabo por esta Ejecutiva, Pese a todas estas componendas caciquiles, el proletariado sabra responder en su dia adecuadamente, dando la razon a quienes han sabido en todo momento poner por encima de todo, los intereses de la clase obrera, dejando de lado, cuantas pequeneas personales pudieran haber, muy al contrario de lo que hace esta Ejecutiva, que despresiada por el fracaso de sus hombres en el penultimo Gobierno, no tienen ningun escrupulo en dividir a nuestra gloriosa UNION GENERAL DE TRABAJADORES, y mas especialmente cuando la union de socialistas y comunistas estan forcando el Partido Unico del Proletariado Español, (tan cacareado antaño por el camarada Largo Caballero).

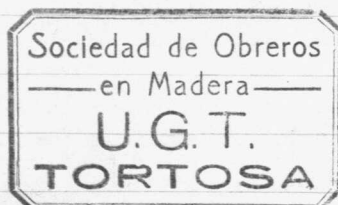
La verdad flotara en su dia, no obstante nosotros nos consideramos dentro de la U.G.T. y seremos siempre de la U.G.T. a pesar de desautorizarnos una Ejecutiva que hoy no cuenta con la confianza de la mayoría de sus afiliados.

Lamentamos mucho vuestra desicion, no obstante creemos que os dareis cuentas de ella y rectificareis a tiempo.

Quedando cordialmente vuestros y de la causa obrera.

El Secretario.

Juan Barba



Ingram directs.

10 de Septiembre de 1917
22 de Octubre de 1937

FEDERACION PROVINCIAL DE OBREROS EN MADERA.

CASTELLON.

00020

, 14 de septiembre de 1937

9.135/WC-PM.

Federación Provincial de Obreros en Madera
CASTELLÓN

Estimados compañeros:

Contestamos la vuestra 10 del corriente para manifestaros que suponemos en vuestro poder otra nuestra de la misma fecha dándoos cuenta de la baja de la Federación Nacional e indicándoos que podéis solicitar el ingreso directamente en esta Unión General si así lo estimáis pertinente.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

Que recibiera el número 00021

Federación Provincial de Obreros en Madera

U. G. T.

Plaza Carlos Marx
(Casa del Pueblo)
Secretaría n.º 20
TELÉFONO 1931
CASTELLÓN

Castellón 10 Septiembre de 1937
al Comité Provincial de la
Unión General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados compañeros

Anterior a esta federación del acuerdo
de ese Comité dando de baja a la fede-
ración Provincial tenemos que partici-
paros que nosotros hemos liquidado nos-
ta la fecha todas las obligaciones
teniendo en cuenta todo lo expues-
to esta Ejecutiva os consulta si también
esta disueltos para ejercer sus fun-
ciones o puede continuarlos

Esperando contestación lo más presen-
to posible vuestros y de la causa obrera

Y. B.
El Presidente

Por la Ejecutiva
El secretario

José



Juan Barbier

*Cuando estén hechas
las fichas me las des*

, 22 de octubre de 1937

9.832/PM.

Federación Provincial de Obreros Madera
CASTELLÓN

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por esta Comisión ejecutiva, se acordó conceder el ingreso directo en esta Central sindical de las Secciones que especificáis en vuestra carta, fecha 8 del corriente.

Lo que os comunicamos a los efectos consiguientes, quedando cordialmente vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

00022

Federación Provincial de Obreros en Madera

U. G. T.

Plaza Carlos Marx

(Casa del Pueblo)

Secretaría n.º 20

TELÉFONO 1931

CASTELLÓN 8-10-1937.

E

Clasificados

A la Ejecutiva Nacional de la U.G.T.
Luis Vives 7,.
Valencia.

Estimados camaradas:

Tenemos el gusto de comunicaros que esta Ejecutiva Provincial del Ramo de la Madera, en reunión celebrada en carácter extraordinario el día 4 del corriente mes, acordó por unanimidad adherirse a ese Comité por ser la única representación genuina de nuestra gloriosa Sindical.

Constando esta Federación en la actualidad de las siguientes secciones:

✓ Ebanistas, de Castellón	108	afiliados
✓ Carpinteros idem	22	idem
✓ Aserradores idem	25	idem
✓ Constructores de cajas de naranjas, de Castellón	70	idem
✓ Aserradores, de Burriana	30	idem
✓ Carpinteros de Ribera, de Grao de Castellón	24	idem
✓ Aserradores, de Onda	40	idem
✓ idem de Villarreal	103	idem
✓ idem de Nules	75	idem
✓ Constructores de embases de Villarreal.	135	idem

Al mismo tiempo rogamos que de ser posible nos envíeis 10.000 cupones semanales, correspondientes al cuarto trimestre.

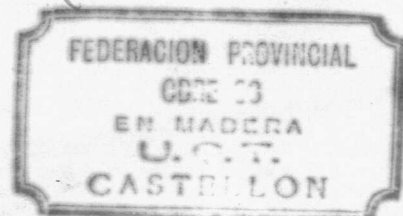
Esperamos nos digais si el giro lo debemos de hacer enseguida o despues de recibir el material.

Os saludan afectuosamente.

POR LA EJECUTIVA,

El Secretario,

Juan Barberá



00024

Pedido el ingreso directo por la Federación Prov.
de la Madera.

22 de octubre de 1937

NUMERO.-9.826/PM.

Sociedad de Aserradores
BURRIANA(Castellón)

el día de ayer

00025

Pedido el ingreso directo por la Federación Prov.
de la Madera.

22 de octubre de 1937.

NUMERO-9.825/PM.

Constructores de Cajas de Naranja
CASTELLON

el dia de ayer

00026

Esta organización ~~se~~ ingresó directamente por
la ~~Sindicato~~ Federación Provincial de Obreros en Madera.

22 de octubre de 1937.

Ebanistas
CASTELLON

el día de ayer

00027

Pedido el ingreso directo por la Federación Prov. de
la Madera.

22 de octubre de 1937

NUMERO.-9.824/PM.

Sociedad de Aserradores
CASTELLON

el día de ayer

00028

Pedido el ingreso directo por la Federación Prov. de
la Madera.

22 de octubre de 1937

NUMERO.-9.823/PM.

Sociedad de Carpinteros
CASTELLON

el día de ayer

00029

Pedido el ingreso directo por la Federación Prov. de la
Madera.

22 de octubre de 1937

NUMERO.-9.827/PM.

Carpinteros de Ribera "La Marina"
GRAO (Castellón)

el día de ayer

00030

Esta organización no figuraba en la Federación ni en ningún otro sitio.

Esta organización ~~no~~ ingresó directamente por ~~la~~ ~~Sindicato~~ Federación Provincial de Obreros en Madera.
.....

22 de octubre de 1937
Aserradores de NULES (Castellón)

NUMERO.-9.832/PM.

el día de ayer

00031

~~Esta Organización se figura inscrita en la Federación~~

Pedido el ingreso director por la Federación Prov.
de la Madera.

22 de octubre de 1937

NUMERO.-9.830/PM.

Sociedad de Aserradores
ONDA (Castellón)

el día de ayer

00032

Pedido el ingreso directamente por ~~la~~ **Secretaria**
Federación Provincial de la Madera.

La ficha de esta organización no figuraba en la Federación
asi como tampoco en ningún sitio.

22 de octubre de 1937

NUMERO-9.831/PM.

Aserradores
VILLARREAL (Castellón)

el día de ayer

00033

Pedido el ingreso director por la Federación Prov.
de la Madera.

NUMERO-9.829/PM.

22 de octubre de 1937

Carpinteros Constructores de Envases
VILLARRIAL (Castellón)

el día de ayer

RELACION DE SOCIEDADES QUE COMPONEN EL SINDICATO PROVINCIAL
DE OBREROS EN MADERA.

VALENCIA.

00034

SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS EN MADERA U/G/T/
DOMICILIO CALLE DE LA MADERA nº 4 (Antes S.Andres)
Telefono 1,9702

RELACION DE SECCIONES CON EL NUMERO DE COTIZANTES

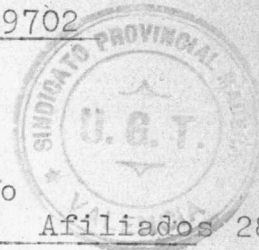
V A L E N C I A



00035

SINDICATO PROVINCIAL DE OBREROS EN MADERA U.G.T.
 DOMICILIO SOCIAL, CALLE DE LA MADERA nº 4, Telefono 1,9702

SECCIONES DE LOS PUEBLOS



ALBERIQUE	Seccion de Carpinteros y Ebanistas Plaza de la Republica, Casa del Pueblo	Afiliados 28
BENIARJO	Seccion de Carpinteros de Envases Centro Obrero	Afiliados 18
PUEBLA LARGA	Seccion del Ramo de la Madera "La Union" Calle de Luis de Sirval 22 Casa del Pueblo	Afiliados 21
TABERNES DE VALLDIGNA	Sociedad del Ramo de la Madera Calle de Blasco Ibañez	Afiliados 162
ALCIRA	Sociedad del Ramo de la Madera Calle de Blasco Ibañez 22	Afiliados 80
ALGEMESI	Sociedad del Ramo de la Madera Calle de S. Sebastian	Afiliados 68
ALCUDIA DE CARLET	Sociedad de Carpinteros de Envases Plaza de la Republica	Afiliados 20
REQUENA	Sociedad del Ramo de la Madera Calle de Pi y Margall 1	Afiliados 35
ALDAYA	Sociedad del Ramo de la Madera Avenida de Blasco Ibañez 45	Afiliados 230

562

00036

SAGUNTO	Centro Local de Oficios Varios Seccion del Ramo de la Madera Plaza de Luis Alvares 11	Afiliados	74
TABERNES BLANQUES	Seccion de Cesteros en Caña y Mimbres Circulo Socialista Obrero Español Plaza de Galan y Garcia	Afiliados	85
OLIVA	Sociedad del Ramo de la Madera Calle de A. Cardona 18	Afiliados	25
Villanueva de Castellon	Oficios Varios de la U.G.T. Seccion del Ramo de la Madera	Afiliados	18
CHESTE	Seccion del Ramo de la Madera Calle de Marques de Malferit 5	Afiliados	17
CATARROJA	Seccion del Ramo de la Madera Vicente Fernandez Calle de Sagasta (Fabrica de Raquetas)	Afiliados	40
VILLAMARCHANTE	Sindicato de Oficios Varios U.G.T. Seccion del Ramo de la Madera	Afiliados	6
BENAGUACIL	Seccion del Ramo de la Madera Francisco Blay Domingo Calle de Valencia 6	Afiliados	22
MELIANA	Sociedad del Ramo de la Madera Calle del 14 de Abril (Casa del Pueblo)	Afiliados	24

317

00037

G A N D I A	Sindicato del Ramo de la Madera Paseo de Germanias 9	afiliados 170
P U Z O L	Sociedad de Oficios Varios U.G.T. Seccion del Ramo de la Madera	Afiliados 15
E S T I V E L L A	Sociedad Obrera de la U.G.T. Seccion del Ramo de la Madera Calle de Leonardo Caballero	Afiliados 18
L I R I A	Sociedad de Oficios Varios de la U.G.T. Seccion del Ramo de la Madera Plaza de la Republica	Afiliados 51
O N T E N I E N T E	Sociedad de Oficios Varios y de la Tierra Seccion del Ramo de la Madera	Afiliados 180
ALFARA DE ALGIMI	Sociedad del Ramo de la Madera Enrique Torrejon	Afiliados 12
TABERNES BLANQUES	Seccion del Ramo de la Madera U.G.T. Calle de Blasco Ibañez 84 bajo	Afiliados 70
J A T I V A	Sociedad de Obreros en Madera U.G.T. Calle de Moncada nº 3.	Afiliados 40
O L L E R I A	Sindicato del Ramo de la Madera U.G.T. Calle de Manuel Azaña nº 23	Afiliados 70
B E N E T U S E R	Sindicato de Oficios Varios U. G. T. Seccion del Ramo de la Madera	Afiliados 20
Suma total de cotizantes en la Provincia		646
		1,519

SECCIONES DE LA CAPITAL

MUEBLES CURVADOS	Domicilio calle de la Madera nº 4	Afiliados	278
CALAFATES (Cabañal)	" Calle de la Libertad 20	Afiliados	30
CARPINTEROS MECANICOS	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	100
TONELEROS	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	35
ASERRADORES Y AFILADORES	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	362
BASTONEROS Y PARAGUEROS	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	34
CESTERIA FINA	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	65
PERSIANEROS Y ESTEREROS	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	40
JUGUETES Y ACORDEONES	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	132
EBANISTAS Y SIMILARES	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	340
ABANIQUEROS	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	130
CARPINTEROS DE ARMAR	" Calle de la Madera nº 4	Afiliados	300

Suma en total.....1,846
RESUMEN Afiliados en la Capital 1,846
" en la Provincia 1,519
3,365



00038

10 de Septiembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS DEL RAMO DE LA MADERA.

ALBACETE.

00039

1

Pasa portuocet Directamente

20 septiembre 1.937.

Sdad. de Obreros del ramo de la
madera.
Casa del Pueblo U.G.T.
ALBACETE.

16 corrientes.

Sociedad de Obreros del Ramo de la Madera

U. G. T.
(CASA DEL PUEBLO)

Avenida de Rusia, 2
ALBACETE

00040

Nuevo ingreso.

2

A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

VALENCIA.

Estimados camaradas, Salud; Nos a causado verdadera sorpresa el contenido de vuestra comunicación de fecha 5 de los corrientes, en lo que se refiere a la baja de nuestra Federación Nacional, por incumplimiento del artículo 9º. de los estatutos por que se rige nuestra U. G. T.

[Solicitamos por la presente muy gustosos el ingreso directo de ésta sección en nuestra querida Union General, con trescientos sesenta cotizantes y lamentamos la conducta morosa de la Federación Española de Obreros en Madera, e

Oportunamente reclamaremos el derecho que nos asiste hacercáe de la Federación Nacional, por tener al corriente nuestra cotización con la misma.

Como siempre quedamos avuestra disposición y de la causa de los trabajadores.

Albacete 10 de septiembre de 1937.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE.

A. Bolu...



EL SECRETARIO.

A. Diaz...

NOTA: La remitimos a la prensa para su publicación.
Vale.

13 de Septiembre de 1937

20 de Septiembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA.

SAX (Alicante)

00041

Para pertenecer Directamente

20 septiembre 1.937.

Stº. de Obreros en madera.
Casa del Pueblo.
S A X (Alicante).

16 de los cor.

00042

SOCIEDAD DE OBREROS
EN MADERA

U. G. T.

SAX 13 de Septiembre de 1937
(Alicante)

A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de trabajadores
de España.

Estimados camaradas, salud.

Con profundo sentimiento hemos recibido la vuestra, fecha del 5 de
los corrientes, en la cual nos indicáis la baja en la U G T de las
secciones que pertenecen a la Federación de la Madera, pues este Comité
os hace saber que tiene sus comprobantes que acreditan como que ha
cumplido el artículo 9º de los Estatutos de la Unión General, y en
vista de ello y creyendo que ha cumplido con su deber y quiere seguir
cumpliéndolo esta Sección solicita directamente el ingreso en nuestra
querida Central Sindical para poder orgullosos seguir en ella y con-
tinuar cumpliendo todos los acuerdos que de ella emanen.

En espera de la vuestra y esperando seremos atendidos, quedan vuestros
y de la causa

Por el Comité

El Secretario

Blas Estevan
Sociedad de Obreros
en Madera

SAX (Alicante)

10 de Septiembre de 1937

20 de Septiembre de 1937

SINDICATO DE CARPINTEROS Y EBANISTAS.

SANTA CRUZ DE MUDELA (Ciudad Real)

Sindicato de Carpinteros y Ebanistas

U. G. T.

SANTA CRUZ DE MUDELA
(CIUDAD REAL)

10 Septiembre 1937

Nuevo impreso 00043

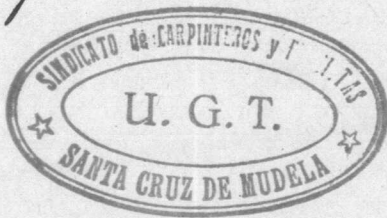
Compañeros de la Comisión Ejecutiva de la
Unión General de Trabajadores.

Estimados Camaradas; Hemos re-
cibido la vuestra, en la que nos comunicáis como se le a-
dado de baja a nuestra Federación, por incurrir en el artí-
culo 9º de nuestros Estatutos, lo que nosotros ponemos en vuestro
conocimiento, como esta Sección está al corriente de sus cuotas en la
misma, por lo que acompañamos recibo justificante del último tri-
mestre, por tanto deseamos nos deis de alta a esta Sección en la
Unión General de Trabajadores, legalmente y con todos sus requisitos, y
nos informéis las marchas a seguir en lo sucesivo.

Vuestros de la causa Obrera.

El Presidente

El Modera



El Secretario

Facarias Tómbis

00044

Pan portuñecer Directamente

20 septiembre 1.937.

St^o. de carpinteros y
ebanistas.
Casa del Pueblo.
SANTA CRUZ MUDELA (C-Real).

16 corrientes

00045

17 septiembre 1.937.

3.381 jd/pá.

Stº. Ramo de la madera.
Casa del Pueblo.
OLOT(Gerona).

Estimados compañeros:

Hacemos referencia a vuestra comunicación, fechada el 10 de los corrientes.

Primeramente, hemos de aclararos que las secciones que componen la Federación nacional de industria de madera no son expulsadas de esta Central sindical, sino que es al Comité de La federación al que se le da de baja por dejar impagadas sus cotizaciones que le corresponden abonar por las secciones que integran la misma, habiéndole por tanto aplicado el artículo 9º. de nuestros Estatutos.

En vista de vuestras manifestaciones de seguir perteneciendo a esta Unión General de Trabajadores DIRECTAMENTE, esta Comisión ejecutiva ha acordado concedérosle, teniendo, pues, que relacionaros de ahora en adelante directamente con esta Comisión ejecutiva, para el pago de las cotizaciones, adquisición de carnets, cartillas y cuantos asuntos tengáis necesidad de plantear.

Para formular las peticiones de carnets, así como para abonar las cotizaciones, adjunto a la presente os remitimos dos cuadernillos de impresos que utilizaréis con arreglo a las normas que en ellos se detallan.

Dentro de los diez primeros días del mes venidero(OCTUBRE) tenéis que remitirnos la hoja número uno del cuadernillo de movimiento de afiliados, al mismo tiempo que nos giráis a nuestro nombre y dirección(UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.-calle de Luis Vives,7-VALENCIA-)el importe del mismo, teniendo en cuenta que por cada federado al trimestre tenéis que satisfacer 0.15 ptas. y la mitad por las federadas que nos declaréis.

Aprovechamos la ocasión para saludaros y quedamos vuestros y de la Causa obrera,

EL TESORERO ACCIDENTAL,

FIRMA:JOSE DIAZ ALOR.

00046

Unió General de Treballadors

CASA DEL POBLE

CLIVILLERS, 13 - TELÈFON, 223

OLOT

☼

Sindicat del Ram de la Fusta

OLOT 10 de Septiembre del 1937.

AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE LA U.G.T.

Estimados camaradas: Hemos recibido vuestra carta en fecha 6 del corriente y en ella vemos que nos expulsáis de la Unión General, cosa que a nuestro entender es debido a una mala interpretación; nosotros en esta localidad formamos el Sindicato de la Madera y al pedir el ingreso en la Central Sindical, lo hicimos cumpliendo todo lo que vosotros nos pedísteis o sea pagando un trimestre por adelantado. Si es caso, que tengamos que pagar otro nos lo decis, que os lo mandaremos, pues no ha sido nunca nuestra intención no acatar los reglamentos de la Unión General de Trabajadores.

Seguramente la confusión será, porque nosotros el 12 de Octubre del 1936 creímos ingresar en la U.G.T. procedentes de la Federación Local autónoma y precisamente en un pleno regional de Sindicatos de la Madera que tuvo lugar en Barcelona con asistencia de los delegados de la Nacional, fué allí donde dichos representantes pusieron en claro que solamente había unos cuantos Sindicatos legalizados dentro de la U.G.T. y fué entonces cuando nosotros que siempre habíamos pagado a la Federación Catalana antes del Pleno, solicitamos directamente nuestro ingreso a la Federación Nacional la cual nos mandó instrucciones para poder entrar en la U.G.T. o sea, pago de un trimestre, carnets etc, etc. y es por eso que nos extraña mucho vuestra actitud,

Nosotros no somos el Comité de Federación, no somos nada más que una sección y nuestra actuación ha sido siempre como a Sindicato solamente, desplazando para los efectos comarcales a un compañero que junto con los compañeros de otros ramos forman el Comité Comarcal. Si vosotros creéis que tenemos que formar la Federación Comarcal del Ramo de la Madera, nos lo podéis indicar que la formaremos enseguida y si es que tengamos que continuar igual que hasta ahora, entonces cambiaremos el sello, que es lo que seguramente os ha llevado a la confusión.

Tenemos interés en que nos volváis a admitir, para llevar nuestro pequeño esfuerzo a la Central Sindical para que triunfen los postulados que ha propugnado siempre la Unión General de Trabajadores y que són los que nosotros sentimos.

Deseamos de vosotros una pronta contestación.

Por la revolución social.

Vuestros y de la causa.

El SECRETARIO.



Sociedad de Obreros
en Madera

DOMICILIO SOCIAL:
PABLO IGLESIAS, 5, TELEFONO, 437
ALCALA DE HENARES

U. G. B. 20-1994x81

00047

13 Septiembre de 1937.

A la Ejecutiva de la U. G. B. Union
General de Trabajadores salud.

Estimados compañeros.

Recibida vuestra circular N.º 8.422 / L.C.P.M.
fechada en esa 6 del corriente, debo manifesta-
ros que, esta seccion de obreros en ma-
dera, no cree estar incurso en nuestro in-
terdicto de dar de baja, por estar al corrien-
te de pago con la federacion y cotizar
en la actualidad con los sellos de la U. G. B.
como ^{+ este} acordado, por lo tanto seguimos parte-
ciendo a ella. O sea a la U. G. B.



En nombre y de la causa obrera
Por la Directiva
El secretario
Claudio Lauer

[Handwritten signature]

P. Seguros.

00048

A

,17 septiembre 1.937.

3.382 JD/PA.

Sdad. de Obreros en madera.
Pablo Iglesias, 5
ALCALA DE HENARES(Madrid).

Estimados compañeros:
Hacemos referencia a vuestra comunicación, fechada el 13 de los corrientes.

ACLARACION NECESARIA:- Primeramente, hemos de manifestaros que si repasáis nuevamente la comunicación que os remitimos, veréis que no es a esa Sección, como a ninguna de la Federación de industria de la Madera, a las que se da de baja, sino que es a vuestro Comité de Federación por dejar impagadas sus cotizaciones y hallarse incurso en lo que determina el artículo 9º. de nuestros Estatutos vigentes.

SITUACION COTIZATIVA EN QUE SE ENCUENTRA ESA SECCION:-

La ex -Federación nacional de la Madera la última liquidación que por esa Sección ha hecho ha sido el 2º. trimestre del año 1.934 por 81 afiliados.

SOLICITUD PERTENECER DIRECTAMENTE A LA U.G.T.:- En vista de vuestras manifestaciones la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España ha acordado concederos el pertenecer directamente a esta Central sindical. Por tanto, de ahora en adelante, tendréis que solicitar todo el material de cupones, cartillas y carnets a nuestra Tesorería, así como también podréis dirigiros a nuestra Secretaría para cuantos asuntos tengáis que plantear.

IMPRESOS DE PETICION DE CUPONAJE Y CARNETS:- Adjunto a la presente os remitimos dos impresos (cuadernillos), a fin de que utilicéis los mismos con arreglo a las instrucciones que en ellos se dan.

Dentro de los diez primeros días del mes venidero o a finales de éste debéis de mandarnos el movimiento de afiliados, por medio del impreso correspondiente, al mismo tiempo que nos hacéis la remesa de fondos, teniendo en cuenta que por cada afiliado al trimestre tenéis que abonarnos 0.15 ptas. y la mitad, por aquellas federadas, si es que tuvieráis alguna, que nos declararéis.

Aprovechamos la ocasión para quedar vuestros y de la Causa obrera,

EL TESORERO ACCIDENTAL,

FIRMA: JOSE DIAZ ALOR.

17 de Septiembre de 1937

24 de Septiembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS CARPINTEROS, ASERRADORES Y SIMILARES.

UBEDA (Jaén)

00049

NUMERO.-9.426/PM.

24 de septiembre de 1937

Sdad. de Obreros Carpinteros, Aserradores y similares.
Casa del Pueblo
UBEDA (Jaén)

el día de ayer

E 00050

U. G. T.

Sociedad de Obreros Carpinteros,
Aserradores y Similares

LA RAZÓN DEL OBRERO

DOMICILIO SOCIAL:

**CASA DEL PUEBLO
ÚBEDA (JAÉN)**

COMPANERO SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA U.G./T.
SALUD.

Habiendo recibido un oficio de nuestra federación del ramo de la madera notificándonos el motivo de la baja de esta federación en la U. G. T. sugetándose al artículo noveno de nuestros estatutos, le notifico al compañero secretario de la U.G.T. que la organización de carpinteros de Ubeda lleva los pagos al corriente con la federación.

En contestación a vuestro oficio nos dirigimos pidiendo ingreso a nuestra sindical U.G.T. si habien tienen por ser adictos a ella.

Deseamos cuando contesten nos informen si seguimos pagando a la federación ó a lo que tenemos que atenernos.

Queda vuestro y de la causa antifacista
EL SECRETARIO.-

Juan Pina

Úbeda á 17 de Septiembre de 1,937.-



16 de Septiembre de 1937
24 de Septiembre de 1937

SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA.

YECLA (Murcia)

1

24 de septiembre de 1937.

Sdad. de Obreros en Madera
Dr. Germinal, 5
YRCLA (Murcia)

el día de ayer

00051

201934x70

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA

2

D. GERMINAL NO 5.

YECLA 16 de Septiembre de 1937

00052

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia

Estimados camaradas; En nuestro poder las vuestras fechas 6 y 9 de los corrientes a las que correspondemos. En cuanto a la primera hemos de manifestarles que a pesar de estar incluido en una de las Federaciones dadas de bajas por esa Ejecutiva, no tenemos porque protestar puesto que a nuestro juicio no habeis hecho otra cosa que cumplir con vuestro deber ajustandose a lo que determinan nuestros estatutos en su articulo 9.

Por tanto nosotros queremos seguir perteneciendo a nuestra gloriosa U.G.T. tan dignamente dirigida por su Secretario General, a pesar de las viles calumnias que sobre el se estan lanzando, por hombres que se llaman amantes de la unidad. Unidad que seguramente está muy lejos de su imaginación, por que asi lo demuestran las insidiosas campañas de prensa, desprestigiando segun ellos, a lo mas honrado de la clase trabajadora, que ha de ser el que con la ayuda de todos los verdaderos antifascistas, nos tiene que llevar al triunfo definitivo sobre el fascismo invasor.

Esperamos de esa Ejecutiva se nos conceda el ingreso rápidamente y asi poder constituir pronto nuestra Federación Nacional con hombres que sepan cual es su obligacion y no obren nunca por cuenta propia. El numero de nuestros afiliados es en total de 325 y tengan en cuenta para la cotizacion que 103 son mujeres, rogamos nos mandeis lo que importa todo el año 1937 puesto que el 36 lo tenemos pagado a la Federación Provincial, para proceder a su envio.

Respeto a la segunda carta fecha 9 nos estraña la contestacion

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

dada a Ud. por el ministerio de trabajo, cuando a nosotros con fecha 26-
de Julio nos reclama una poliza que segun ellos le faltaba, adjunto se
remitimos el oficio del ministerio para que lleveis a cabo la gestiones
oportunas, comunicandonos lo que haya sobre el particular.
Sin otra cosa de particular y en espera de vernos atendidos
sabeis podeis disponer de quien son vuestros y de la causa
por la sociedad de obreros en madera

El Presidente



Martin Givari

00025